

Relox: En este Ayuntamiento se ha visto la Placion que
Antonio Garcia Flores en la que expresa lo que es
necesario ejecutar para la Composicion del Relox
que ha Reconocido e orden de los señores Comisarios
de Obra y el Costo que tendra de setecientos y Treinta
cuenta Nales y demas que menciona, en cuya virtu
tad Acordo la Ciudad para la Junta de Propios
para su providencia acompañando testimonio de este
Acuerdo a Sta Placion y al antezeredente.

fianza de la corona En este Ayuntamiento se ha visto la fianza dada por
de Obra: Manuel Cobeno para la seguridad de la Abada de Canas
de Obra que se le ha confiado que asciende la Prop.
en ella hipotecada a tres mill Nales de vellon, y en su
Intelig. Acordo la Ciudad aprobarla segun se ha
lla otorgada y se tome la Placion en el oficio de
Hipotecas.

Se concluye este Cavildo que firmaron Doy fe

Alonso Lopez Gomez

Antenas

Juan Perez
de la Guardia

Juan Moreno
Benavent

9

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca, a diez
y ocho dias del mes de Agosto de mill setecientos
y setenta años, se juntaron a consejo los señores
Lorca Justicia y Prossimientos della en la sala

